



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 258-2025-FE-UNAP

Iquitos, 14 de Abril del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 029-2025-UNAP-FE-DACC de fecha 11 de abril del 2025, remitido por la **Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra.** Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, sobre reconocimiento como expositores a los profesionales que participaron en las prácticas de la Asignatura de Enfermería en Salud de Niño y Adolescente, para los alumnos de IV nivel 2025, realizado el miércoles 9 de abril del 2025, en el cual se capacitaron estudiantes de la carrera profesional de enfermería, en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto de la **Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra.** Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, quien da a conocer que la capacitación de los estudiantes es fundamental para su formación profesional y para el desarrollo de competencias necesarias en el ámbito de la salud.

Que, es importante reconocer y valorar el esfuerzo y la labor de quienes contribuyen al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y agradecer a los expositores que participaron en las prácticas de la Asignatura de Enfermería en Salud de Niño y Adolescente, para los alumnos de IV nivel 2025, por su valiosa contribución en la capacitación de los estudiantes de la carrera profesional de enfermería.

- M.C. Marco Tilio VARGAS CABRERA, (Médico Especialista y Asistencial de Neonatología del H.R.L)
- Lic. Enf. Raquel GUZMAN RÍOS, (Especialista en Neonatología y Asistencial del H.R.L)
- Lic. Enf. Corita TORRES LÓPEZ, (Especialista en Neonatología y Asistencial del H.A.I)

ARTICULO SEGUNDO Hacer extensivo este reconocimiento a todos los involucrados en la organización y ejecución de las prácticas de la Asignatura de Enfermería en Salud de Niño y Adolescente, para los alumnos de IV nivel 2025, por su esfuerzo y dedicación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c. EPE, Interesados (3), Archivo.